Acta de la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva del día 16 de octubre de 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 13:19 horas del día 16 de octubre de 2025, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva convocada a las 13:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar:

Direcciones Ejecutivas:

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Maestra Karla Sofía Sandoval Domínguez, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Maestro Jesús Octavio García González, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Unidades Técnicas:

Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Maestro Mario Velázquez Miranda, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Junta Ampliada:

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Maestro José Alberto Pérez de Acha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Licenciado José Luis Arévalo Romo, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado.

Órgano Interno de Control:

Licenciado Martín Pedro Cruz Ortíz, en representación del Órgano Interno de Control.

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Buenas tardes a todas y a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria urgente, en virtud de que la Consejera Presidenta no podrá iniciar la misma, debido a encontrarse en una reunión como parte de su función.

Contamos al momento con 17 directoras, directores ejecutivos y unidades técnicas, así como la representación del Órgano Interno de Control, por lo cual existe *quorum* legal para sesionar.

Está a su consideración el orden del día, si hay alguna participación.

ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: De no ser así, integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar

directamente a la consideración de estos, y les pediría a quienes estén de acuerdo, por favor, levantar su mano. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

(Texto del Orden del Día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE_____

ORDEN DEL DÍA_____

16 DE OCTUBRE DE 2025_____

13:00 HORAS_____

1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica_____

1.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación

Cívica la séptima modificación del Proyecto Específico J156110-J156120 “Capacitación Electoral, Educación Electoral y Difusión Institucional para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

2. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

2.1 Proyecto de Auto de Sobreseimiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/62/2025, en cumplimiento al acuerdo plenario de improcedencia y reencauzamiento de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictado dentro del expediente SM-JLI-49/2025.

Punto 1.

Siendo las 13:20 horas se inició con la presentación del Punto 1.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El primer punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica,

Apartado 1.1.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la séptima modificación del Proyecto Específico J156110-J156120 “Capacitación Electoral, Educación Electoral y Difusión Institucional para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Iliana Araceli Hernández, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: Muchas gracias.

Secretaria Ejecutiva, estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, muy buenas tardes. _____

El día de hoy pongo a su consideración la séptima modificación del proyecto específico J1561-10, J1561-20, denominado Capacitación Electoral, Educación Electoral y Difusión Institucional para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, mismo que forma parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2025. _____

Derivado de la experiencia obtenida en la preparación, desarrollo y conclusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, esta Dirección Ejecutiva identificó la necesidad de dar continuidad a los trabajos de análisis y evaluación mediante la integración de una base de datos censal de la participación ciudadana y la actualización del Sistema de Visualización de Datos Dinámicos._____

Desde 2009, el Instituto Nacional Electoral ha desarrollado los conteos censales de participación ciudadana como una herramienta técnica que permite conocer con precisión los patrones de votación de la ciudadanía a nivel de sección electoral. _____

Este mecanismo se consolida como un instrumento fundamental para evaluar la fortaleza democrática y orientar el diseño de estrategias que promuevan una participación más amplia, equitativa y representativa. _____

En este contexto, la presente modificación tiene como propósito incorporar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las tareas de integración, validación y sistematización de la información que alimentará la base de datos censal del PEF 2024-2025 a través de la contratación temporal de 300 capturistas distribuidos en las juntas distritales ejecutivas._____

Los trabajos de captura, validación y verificación de la información permitirán garantizar la confiabilidad y consistencia de los datos, fortaleciendo la base empírica que respalda la planeación de futuras estrategias de capacitación electoral, educación cívica y promoción de la participación ciudadana. _____

La modificación presupuestal que se propone asciende a un incremento de 7’932’286.00 pesos en el Capítulo 1000 Servicios Personales, derivado del ahorro

proyectado en la partida 38301 correspondiente al Taller Reuniones Regionales para la Evaluación del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

Una vez realizada la verificación técnica y presupuestal por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el dictamen 244 y emitida la certificación jurídica DEAJ/149/25, se presenta ante esta Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo correspondiente.

Aprovecho para agradecer a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, por las gestiones realizadas para la dictaminación y certificación de esta modificación, así como al personal técnico de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por su compromiso en la integración y mejora continua de los instrumentos de análisis institucional.

Compañeras y compañeros, está a su consideración esta séptima modificación del proyecto específico con el propósito de fortalecer la sistematización y análisis de la participación ciudadana, a través de los conteos censales y el sistema de visualización de datos dinámicos.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Muchas gracias, Licenciada Iliana Araceli Hernández.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Martín Pedro Cruz, en representación del Órgano Interno de Control.

En Representación del Órgano Interno de Control, Licenciado Martín Pedro Cruz Ortíz: Buenas tardes.

Tenemos un comentario de forma en la integración de la documentación que nos enviaron, Secretaria Ejecutiva.

Respetuosamente les pediríamos únicamente revisar el contenido de los formatos, me parece que es 1A, sí, el 1A y el formato 2 dictamen. Apreciamos una diferencia en los montos consignados en las columnas de ampliación y reducción del formato 1A, nada más, únicamente para que se pueda tomar en consideración.

Con las reflejadas en los rubros de modificaciones y reducciones del formato 2, denominado dictamen, se advierte que las ampliaciones reflejadas ascienden 712’000’000 más o menos y la reducción es poco más de 24’000’000.00. _____
Entonces, únicamente es en cuanto a forma, Secretaria Ejecutiva, en esa parte. _____
Respecto al documento denominado certificación jurídica DEAJ/149/25, lo mismo, la suma de los históricos que presenta el cuadrito igual presenta una diferencia por 41, una discrepancia por 41’000’000.00 de pesos, poco más o menos, son temas de forma, no impactan en los montos totales, pero únicamente para integrar de manera adecuada la documentación que justifica la modificación, sería básicamente la observación de este órgano interno, Secretaria Ejecutiva. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Muchas gracias. Gracias, Licenciado Pedro Cruz. _____
Si alguno de los directores quiere hacer uso de la voz. _____
Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez, Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos._____
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Solo para expresar mi acuerdo con las observaciones._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias Maestro Juan Manuel Vázquez. _____
Bien. _____
Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.1 del orden del día, con lo ya expresado en esta sesión. _____
Quien esté de acuerdo, por favor levantar su mano._____
Muchas gracias. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE212/2025) Punto 1. Apartado 1.1.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-16-de-octubre-de-2025/

Punto 2.

Siendo las 13:27 horas se inició con la presentación del Punto 2.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El último punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Apartado 2.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es el relativo al Proyecto de Auto de Sobreseimiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/62/2025, en cumplimiento al acuerdo plenario de improcedencia y reencauzamiento de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictado dentro del expediente SM-JLI-49/2025.

Nos acompaña una de las directoras del área, que entiendo que va a presentar el punto. Tiene el uso de la palabra la Maestra Karla Sandoval, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En Representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestra Karla Sofía Sandoval Domínguez: Así es, muchas gracias. _____
Buenas tardes a todos y todas._____
Doy cuenta con el proyecto de Auto de Sobreseimiento del recurso de inconformidad promovido por una exfuncionaria de la 06 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en el estado de Coahuila. _____
Dicho recurso se interpuso en contra de la omisión atribuida al personal de la Junta Local Ejecutiva en esa entidad, consistente en no haber dado respuesta a la solicitud de recomendación para el pago de la compensación por término de la relación laboral presentada mediante escrito de fecha 31 de marzo de 2025. _____
Al respecto de las constancias que obran en autos, se desprende que la Junta Local Ejecutiva de Coahuila, mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre del presente año, dio respuesta a la solicitud de pago de compensación, de tal forma que esta Dirección Ejecutiva advierte que la actuación de dicho órgano delegacional modificó la situación jurídica del acto recurrido, lo cual dejó sin materia el presente medio de impugnación._____
En consecuencia, se propone sobreseer el recurso de inconformidad al actualizarse la causal prevista en el artículo 367, fracción III del Estatuto, en relación con el artículo 11, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. _____
Finalmente, le informo que se recibieron aportaciones por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, las cuales fueron atendidas y forman parte del presente acuerdo que se pone a su consideración. _____
Sería cuanto, Secretaria Ejecutiva. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Muchas gracias, Maestra Karla Sandoval._____
¿Hay alguien que desee participar en este punto? ¿No?_____
Bien, entonces lo someteríamos a votación. _____
Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día. _____
Quien esté de acuerdo, por favor, levantar su mano._____
Gracias. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Auto de Sobreseimiento aprobado: INE/JGE213/2025) Punto 2. Apartado 2.1.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-16-de-octubre-de-2025/

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Una vez agotados los asuntos del orden del día, procederé a lo conducente para informar el contenido del documento pertinente aquí aprobado a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes.

Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, a nombre de la Consejera Presidenta de esta institución, la Licenciada Guadalupe Taddei, agradezco a su nombre y el mío propio, a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes.

Se levanta la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva, siendo las 13:30 horas.

La presente acta fue aprobada en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 10 de diciembre de 2025, por votación unánime del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso y, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	**LA SECRETARIA EJECUTIVA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA	**DRA. CLAUDIA ARLETT ESPINO**